

## La encrucijada de la educación particular

“...seguimos en la defensa inquebrantable del financiamiento compartido, porque es la única manera eficaz que ha permitido la formación de escuelas integradas. El encuentro de los diferentes sectores sociales no sería posible si todas las escuelas fueran municipalizadas o todas fueran gratuitas...”.

HNO. JESÚS TRIGUERO J.

Presidente Nacional  
Federación de Instituciones de Educación  
Particular (Fide)

La educación particular ocupa un espacio destacado en los programas de los candidatos a la Presidencia. Y vemos con preocupación que una parte importante de nuestros detractores mantiene una opinión sesgada respecto del papel y logros obtenidos por la educación particular. No se observa en ellos una valoración de los resultados alcanzados por nuestro sector, aunque sus hijos estudian en nuestros colegios. Esta es la mayor contradicción que presentan quienes atacan a la educación particular.

Hay una negación para admitir la gran sensibilidad que hay en el país por un sistema educativo plural y las preferencias de las familias por la educación particular, señaladas por todas las encuestas. Aun así, se empeñan en iniciativas de ley que limitan el crecimiento de la educación particular o en otorgarle menos subvención que a los liceos municipales. Ante el inminente peligro que se avecina para la educación particular, estamos promoviendo la formación de un frente,



donde tengan cabida todas las organizaciones que quieran apoyarla.

En esta misma línea, estamos sufriendo los ataques al financiamiento compartido. El fundamento de esta crítica se centra en la supuesta segmentación social que produce, ya que los más pobres no pueden pagar y quedan remitidos a escuelas municipalizadas gratuitas que no pueden seleccionar.

Esta crítica presenta un evidente desconocimiento de la ley y resulta carente de todo sustento en la realidad, puesto que esta ley establece que todo niño vulnerable no puede ser objeto de cobro alguno en los establecimientos particulares subvencionados, y es merecedor a las becas obligatorias que debe otorgar todo establecimiento educativo acogido al financiamiento compartido. Este sistema de becas —que fue propuesto por Fide durante la discusión del proyecto de ley respectivo— ha tenido como consecuencia que estas escuelas logran agrupar en sus aulas a jóvenes de diferente procedencia económica y sociocultural.

Nosotros seguimos en la defensa inquebrantable del financiamiento compartido, porque es la única manera eficaz que ha permitido la formación de escuelas integradas. El encuentro de los diferentes sectores sociales no sería posible si todas las escuelas fueran municipalizadas o todas fueran gratuitas. El sistema de becas que tiene el financiamiento compartido para todos los niños vulnerables ha permitido

que se logren conformar estas escuelas integradas socialmente.

Por último, creemos que las fiscalizaciones y las supervisiones son necesarias, no son prescindibles, e incluso pueden ser de gran ayuda cuando se trata de enmendar rumbos. Concordamos en que los colegios que no sean de calidad deben salir del sistema, y es una obligación hacerlo. Pero una cosa muy distinta es la abundancia reglamentaria que produce un retroceso en la indispensable autonomía de la que deben gozar los agentes educativos para desarrollar sus propuestas y cumplir con el mandato de educar. La literatura especializada y la experiencia internacional nos dicen que a mayor eficacia escolar, hay mayor autonomía. Es sabido que la reglamentación aumenta a medida que las propuestas pedagógicas decaen. La tendencia a aumentar solo la vigilancia, como una medida indispensable para cautelar la dispersión de los resultados, no es efectiva.

El mejoramiento de la calidad de la educación vive el síndrome de la reglamentación excesiva. Se ha normado cada rincón de nuestra vida escolar buscando culpables para sancionarlos. Todo director, en especial los de las escuelas subvencionadas, sabe que las supervisiones que se realizan para este tipo de establecimientos no son tales, porque están orientadas más bien a detectar faltas que a supervisar. Es decir, a controlar más que a asesorar.